

PROPOSITO DEL PROGRAMA S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas

Clave y nombre de la Dependencia:	6316 Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
Programa Presupuestario:	S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas
Resumen narrativo del nivel reportado:	F - Preservar la cultura y disminuir la desigualdad social de los pueblos indígenas.
Indicador:	PED0611 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos
Método de Cálculo:	(Total de personas que asistieron a las pláticas de orientación y atención jurídica/ total de personas invitadas a las pláticas de orientación y asesoría) X 100
Trimestre reportado:	Ejercicio fiscal 2025
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/
Unidad Responsable del Indicador:	2112616316-1401 - Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica

Datos de las Variables reportadas.

Numerador: Total de personas que asistieron a las pláticas de orientación y asesoría.

Denominador: Total de personas invitadas a las pláticas de orientación y asesoría.

Descripción de los resultados

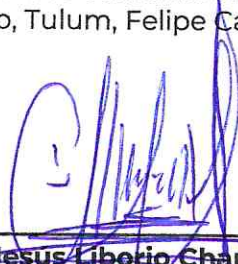
PED0611 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos del ejercicio 2025.

- Durante el Primer Trimestre de 2025 se realizaron pláticas y asesorías en materia de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Seguridad Jurídica Patrimonial en comunidades del Estado de Quintana Roo con un total de 173 personas beneficiadas.
- Durante el Segundo Trimestre de 2025 se llevaron a cabo Pláticas en materia de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Ciberacoso y la Ley Olimpia, Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas y Pláticas sobre Cesión de Derechos Agrarios y Seguridad Jurídica Patrimonial con lo que se beneficio a 373 Personas hombres y Mujeres.
- En el Tercer Trimestre de 2025 se impartieron Pláticas en Materia de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, Ciberacoso y la Ley Olimpia, reformas de Artículo 2 constitucional: Libre determinación, autonomía y justicia social, cesión de Derechos Agrarios en materia de Seguridad Jurídica Patrimonial con un total de beneficiarios 322 personas atendidas.
- Durante el Cuarto Trimestre 2025 se brindaron asesorías y Pláticas en Materia de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Atención con Perspectiva de Género a mujeres, Derechos de las Mujeres Indígenas Ciberacoso y Ley Olimpia, Violencia en el Noviazgo, cesión de

Derechos agrarios, reformas de Artículo 2 constitucional: Libre determinación, autonomía y justicia social, Derechos de los Pueblos Indígenas y asesorías en Materia de Seguridad Jurídica Patrimonial con un total de 272 personas beneficiadas.

La meta programada para esta actividad es la siguiente: brindar pláticas de orientación y asesoría sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena, beneficiando 1090 personas, pero se cumplió con un total de 1128 personas entre hombres y mujeres.

Se realizaron diversas pláticas en diferentes comunidades en los municipios de Lázaro Cárdenas, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Puerto Morelos Quintana Roo.



INMAYA

INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS,
ATENCIÓN JURÍDICA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Lcdo. Jesús Liborio Chan Nahuat.
Director de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del INMAYA.